

DEATH PENALTY INFORMATION CENTER

1101 Vermont Avenue NW, Suite 701, Washington, DC 20005
Phone: (202) 289-2275 Fax: (202) 289-7336 Email: dpic@deathpenaltyinfo.org

FOR IMMEDIATE RELEASE
Wednesday, December 21, 2005

CONTACT: Brenda Bowser Soder
(202) 289-2275, cell (301) 906-4460
bbsoder@deathpenaltyinfo.org

Informe de Fin de Año de DPIC revela disminución sin precedentes en sentencias de muerte, así como acción legislativa y restricciones de la Corte Suprema. El 2005 fue un año extraordinario en cambios referentes a la pena capital

Washington, DC --En la medida que el uso de la pena capital en los Estados Unidos disminuye, y el apoyo a la sentencia alternativa de cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional aumenta, el Informe de Fin de Año 2005 del Centro de Información acerca de la Pena Capital (DPIC, por sus siglas en inglés), proyecta que en este año 2005 se dictarán menos de 100 sentencias de muerte en los Estados Unidos. Tomando como base los datos correspondientes a tres trimestres del año, el DPIC vaticina que 96 convictos serán sentenciados a muerte este año, lo que equivale a una disminución del 60 por ciento desde finales de los noventa, y la cifra más baja de sentencias de muerte en un año, desde que la pena capital volvió a entrar en vigor en 1976.

"El 2005 será recordado como el año en que la cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional se convirtió en una alternativa aceptable de la pena de muerte en los Estados Unidos", afirmó Richard Dieter, Director Ejecutivo del DPIC. "Las sentencias de muerte han disminuido enormemente, mientras que la recurrencia a la cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional ha ido en aumento. Cada vez más estados están adoptando esta alternativa, en tanto que persisten los problemas de la pena capital".

Entre los progresos más significativos del año 2005, figura el rechazo de la legislatura de Nueva York a reinstaurar la pena de muerte, luego que la más alta instancia jurídica del estado la desestimó, dejando la sentencia de cadena perpetua como el castigo a imponer en sustitución de la pena capital. Por otro lado, Tejas se convirtió en el estado número 37 de los 38 donde está

instaurada la pena de muerte, que adopta la opción de sentencia de cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional como posibilidad para el jurado; mientras que la Corte Suprema prohibió la aplicación de la pena de muerte en casos de adolescentes, reduciendo así la pena capital a cadena perpetua a 71 convictos. Además, la Corte Suprema también amonestó a instancias judiciales inferiores por permitir la predisposición racial en la selección de los miembros del jurado, así como por la inefectiva ayuda de los consultores.

El rechazo a la pena de muerte por parte de la población también se hizo evidente en las encuestas de opinión pública. Un sondeo realizado en octubre pasado por la firma Gallup, reveló que un 64 por ciento de los participantes apoyaba la pena capital, el nivel más bajo en 27 años. Por su parte, otra encuesta realizada este año por CBS News puso de manifiesto que cuando se les planteó a los participantes la posibilidad de elegir opciones como la pena de muerte, cadena perpetua sin libertad condicional o largas penas de cárcel con posibilidad de libertad condicional para los convictos de asesinato, sólo el 39 por ciento se inclinó por la pena máxima, otro 39 por ciento optó por cadena perpetua, y un 6 por ciento eligió una larga sentencia.

En este año 2005 aumentó ligeramente la cifra de ejecuciones (de 59 a 60), pero sigue constituyendo una disminución del 39 por ciento en comparación con su índice más alto en 1999. A pesar de que la nación materializó la ejecución número 1000 desde la reinstauración de la pena capital, la mayoría de los estados donde está vigente la pena máxima no realizó ejecuciones en el 2005. La población penal en espera de ejecución disminuyó a 3,383 convictos, lo cual equivale a un descenso de aproximadamente el 7 por ciento desde el año 2001.

En lo que a estados se refiere, Illinois prosiguió su moratoria de ejecuciones por sexto año, y en Nueva Jersey continuó la prohibición de ejecuciones mientras el estado analiza su método de hacer cumplir la pena máxima. También en el estado de Nueva Jersey, el Senado aprobó con amplio margen una ley que establece una moratoria en las ejecuciones, e implementa un estudio de la pena capital. En Kansas la pena de muerte permaneció en un limbo, pues la Corte Suprema está sopesando su constitucionalidad; en Nuevo México, la Cámara de Representantes aprobó una ley para abolir la pena de muerte; y en Massachusetts, los legisladores derrotaron plenamente la propuesta del gobernador que pedía una pena máxima “a

toda prueba”. Por su parte, en California y Carolina del Norte se aprobaron comisiones legislativas para estudiar sus respectivos sistemas de pena máxima.

En la medida que la cantidad de personas liberadas de la pena de muerte aumentó a 122 y los investigadores descubrieron una serie de casos en los cuales se ejecutaba a una persona inocente, los líderes políticos conservadores, jueces, líderes religiosos y hasta miembros de las familias de las víctimas se unieron a un grupo creciente de voces prominentes que criticaron la pena de muerte en este año 2005. Además, nuevos editorialistas se pronunciaron en contra de la misma, como es el caso del diario “The Birmingham News”, el cual anunció que “luego de décadas de apoyo a la pena de muerte, la junta editorial ha dejado de hacerlo”, basándose en razones prácticas y éticas.

El Informe de Fin de Año 2005 es el número 11 de su tipo publicado por el DPIC, organización sin fines de lucro que presta servicios a los medios de comunicación y al público, proporcionándoles análisis e información referente a la pena capital. Para obtener una copia del reporte en su totalidad, póngase en contacto con Brenda Bowser Soder escribiendo un mensaje a la dirección electrónica bbsoder@deathpenaltyinfo.org o llamando al número telefónico 202-289-2275.

###